

ARTÍCULOS

La conspiración morisca de 1570: Miedo y psicosis colectiva en Aragón y Navarra

The Conspiracy of Moriscos in 1570: Fear and Collective Psychosis in Aragon and Navarre

Íñigo Bienzobas-Gil

Universidad de Zaragoza

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9342-0105>

Resumen

Con el presente texto se pretende analizar la ola de temor a un levantamiento morisco aragonés que se extendió por Aragón y Navarra justo después del inicio de la rebelión de las Alpujarras, especialmente en los años 1569 y 1570. Complementa, de alguna manera, los estudios existentes sobre el tema que han tendido a centrar su atención entre 1575 y 1585, años en los que las fuentes inquisitoriales dan mayor número de noticias sobre complots y preparación de rebeliones moriscas en Aragón y Valencia. De esta manera, el objeto de este artículo es un análisis de los mecanismos sociales que llevaron a la generación de una auténtica psicosis colectiva temerosa de un inminente alzamiento morisco. A través del prisma aportado por los documentos judiciales del reino de Navarra, se concluye que buena parte de esos rumores e informaciones derivaban en realidad de un cambio de percepción respecto a los moriscos como consecuencia de la ruptura que supuso la rebelión granadina de 1568. A partir de ese momento, acciones hasta entonces cotidianas e inofensivas realizadas por los cristianos nuevos aragoneses pasaron a estar bajo sospecha, a ser consideradas indicativas de los preparativos de una segura y presta sublevación que, finalmente, nunca llegó a producirse.

Palabras clave: Moriscos; Aragón; Navarra; conspiración; rebelión; temor.

Abstract

This text aims to analyse the wave of fear of an uprising led by the Aragonese Moriscos through Aragon and Navarre just after the start of the Alpujarras rebellion, especially in 1569 and 1570. It complements, in a way, the existing studies on the subject, which have tended to focus their attention between 1575 and 1585, the years in which the inquisitorial sources provide the greatest number of reports of plots and preparations for rebellions in Aragon and Valencia. Thus, the aim of this article is to analyse the social mechanisms that led to the generation of an authentic social psychosis fearful of an imminent uprising of the Moriscos. Through the prism provided by the judicial documents of the kingdom of Navarre, it is concluded that a large part of these rumours actually derived from a change in perception of the Moriscos as a consequence of the rupture brought about by the rebellion in Granada in 1568. From that moment onwards, daily and harmless actions carried out by the Aragonese New Christians came under suspicion, to be considered indicative of preparations for a sure and lendable uprising that, in the end, never took place.

Keywords: Moriscos; Aragon; Navarre; conspiracy; rebellion; fear.

Cómo citar / Citation: Bienzobas-Gil, Íñigo, “La conspiración morisca de 1570: Miedo y psicosis colectiva en Aragón y Navarra”, *Al-Qantara*, 46, 1 (2025), 798. doi: <https://doi.org/10.3989/alqantara.2025.798>

Recibido: 02/04/2024; *Aceptado:* 21/05/2024; *Publicado:* 17/10/2025

1. Introducción

Las últimas décadas de la historia de los moriscos que habitaban el reino de Aragón están condicionadas por las noticias recurrentes que alertaban de un levantamiento armado de esta minoría. Los rumores sobre un alzamiento inminente se extendieron a Aragón tras la rebelión de los moriscos granadinos en 1568. El momento en el que ese sentimiento de amenaza fue más intenso en el territorio aragonés se dio entre 1575 y 1585¹. En tal contexto, esos años fueron también los más tensos respecto a la represión ejercida por el Tribunal inquisitorial de Zaragoza, el cual solía utilizar la organización de una rebelión morisca en Aragón como pretexto para sus procesamientos. Así, el temor al morisco, considerado por naturaleza rebelde en potencia, tardó varios años en extenderse a tierras aragonesas, datándose la primera oleada de rumores sobre reuniones clandestinas y conspiraciones entre 1574 y 1575².

Sin embargo, para esos años, el sentimiento de amenaza ya había alcanzado el norte peninsular. En realidad, lo había hecho desde el mismo momento en que estalló el levantamiento alpujarreño. Un mes después del inicio de la guerra, el 25 de enero de 1569, ya se daban los primeros avisos alertando un levantamiento aragonés a imitación del granadino³. Poco después, el 4 de julio, Felipe II advertía por carta al virrey de Valencia, el duque de Benavente, de la probabilidad de que la actuación violenta de los granadinos fuera replicada por los moriscos valencianos y aragoneses⁴. Las noticias sobre la peligrosidad de los moriscos llegaron también a Navarra en torno a 1570, donde el temor a una rebelión en Aragón hizo saltar todas las alarmas, hasta el punto de que se ordenó un extenso informe que detallara las debilidades y fortalezas de ese reino ante el inminente levantamiento de los nuevos convertidos.

El caso navarro permite analizar las dinámicas humanas que llevaron a la extensión y difusión del temor al morisco en buena parte de España a partir de 1568. Este proceso fue paralelo a la reducción metonímica de la complejidad de la minoría morisca, comunidad cuyos integrantes dejaron de ser vistos como sujetos individuales, sino parte de una única y compartida voluntad y actuación⁵. De este modo, el levantamiento de los granadinos supuso un auténtico punto de inflexión en la historia de los moriscos, al alterar profundamente, y de forma casi definitiva, la imagen que buena parte de las autoridades y de la sociedad española tenía de ellos. Todos los convertidos cargaron con los actos de los rebeldes de Granada —territorio en el que siempre quedó circunscrita la rebelión—. Desde 1568, los moriscos, por el mero hecho de ser moriscos, pasaron a ser considerados una potencial amenaza para la Corona y para la religión católica. Además, la dureza de los combates alpujarreños y la violencia expresamente dirigida contra la población civil generaron un clima de omnipresente suspicacia y temor que alcanzó todas las capas sociales. En última instancia, la visión cada vez más negativa y la identificación del morisco como enemigo del cristiano viejo acabó por condicionar relaciones entre estas dos comunidades desde ese momento hasta las expulsiones que se dieron entre 1609 y 1614.

2. Las conspiraciones moriscas: ¿infundio o realidad?

La veracidad o no de las noticias sobre conspiraciones moriscas que surgieron y se extendieron por toda España en la segunda mitad del siglo XVI ha sido objeto recurrente de debate historiográfico. La ponderación de los visos de verosimilitud de estas informaciones ha sido planteada por la mayoría los investigadores que han analizado la historia morisca. Generalmente, se ha señalado cómo los intereses del Santo Oficio —productor de la mayoría de la documentación existente sobre estas supuestas sublevaciones moriscas— condicionaron el surgimiento del miedo al morisco, en general, y a su carácter levantisco, en particular.

Ya a principios del siglo XX, Henry Charles Lea desarrolló la idea de que, después de la guerra de Granada, las autoridades siguieron alerta, temerosas de la proliferación de sublevaciones simila-

¹ Sánchez López, *Organización y jurisdicción inquisitorial*, p. 349.

² Benítez Sánchez-Blanco, “Las complejas negociaciones de la Inquisición”, p. 190.

³ Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Inquisición, l. 962, f. 298r.

⁴ Archivo Histórico de la Nobleza [AHNob], Osuna, C.419, D.255.

⁵ Sobre esta cuestión, destacar la obra de Perceval Verde, *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo*.

res con tal de detener a tiempo cualquier rebelión o conspiración. En ese contexto, según el historiador estadounidense, la Inquisición fue la herramienta propicia para obtener las pruebas necesarias que evidenciaran la existencia de esos complots⁶. Sin embargo, no fue hasta finales del siglo pasado cuando la documentación inquisitorial, y la imagen que esta daba del morisco, fue objeto de una crítica más sistemática. La posición más contundente al respecto fue la de Francisco Márquez Villanueva. Según este filólogo, tanto en el siglo XVI, como posteriormente, se construyeron una serie de mitos que han condicionado el devenir de la historiografía posterior. De este modo, junto a los mitos del morisco inasimilable y de la unanimidad de opinión de los cristianos viejos a favor de la expulsión de 1610, Márquez Villanueva consideraba que también existía un mito del morisco como individuo en esencia levantisco y conspirador⁷.

Bernard Vincent, a pesar de sus discrepancias con Márquez Villanueva en otros asuntos⁸, coincide en buena medida con aquel en este punto, al cuestionarse el carácter fabulado de muchas de las noticias sobre levantamientos moriscos⁹. Sin embargo, no llega a ser tan categórico como Márquez Villanueva. Para el historiador francés las conspiraciones moriscas, fueran o no reales, estuviesen o no mal concebidas, fueron empleadas por las autoridades para reforzar las nociones del morisco como enemigo interno y quintacolumna de los turcos, un proceso que abarcó casi toda la segunda mitad del siglo XVI y que permite explicar cómo el debate sobre el problema morisco, de corte religioso, derivó a términos políticos¹⁰. Varios autores coinciden con Vincent en lo que respecta a la lectura política de la extensión de los rumores sobre conspiraciones. Para Rafael Carrasco, la Inquisición fue la principal beneficiaria de esa coyuntura, por lo que en parte favoreció el clima de tensión y alarmismo mediante la exageración de las circunstancias¹¹. También Rafael Benítez Sánchez-Blanco lee en clave política este fenómeno rumorológico y considera las conspiraciones moriscas «más imaginadas que reales»¹². Para Emilia Salvador, las constantes noticias sobre delincuencia o sobre alzamientos moriscos tras 1568 responden no tanto a los posibles movimientos moriscos, sino al aumento de la vigilancia sobre esa comunidad¹³.

Planteamientos como los hasta aquí consignados tampoco pueden llevarnos a negar la hostilidad de parte de la comunidad morisca a las autoridades cristianas viejas que los sometían. En este sentido, Michel Boeglin planteó una línea de investigación que aunaba dialécticamente en un mismo argumento tanto la actitud hostil de los primeros como la fabulación de los hechos por parte de las segundas. De este modo, para este historiador francés, los rumores de levantamientos no eran infundados, aunque, al mismo tiempo, existió una tendencia a su exageración¹⁴. De hecho, investigaciones basadas en fuentes otomanas llevan a plantearse los visos de verosimilitud del sentimiento de amenaza de los cristianos viejos, como se ve en el ya clásico trabajo de Andrew C. Hess¹⁵ y, en parte también, en el más reciente de Green-Mercado¹⁶. Estas aportaciones ponen de relieve que existió un móvil detrás de la reacción antimorisca de los dirigentes. La cuestión radica entonces en la magnificación de esa evidencia y la responsabilización del conjunto de los moriscos, sin matices ni excepción, en tales contactos subversivos.

Atendiendo al caso concreto de Aragón, Gregorio Colás comparte la línea interpretativa de muchos autores y se muestra partidario de cuestionar parte de las informaciones que recogen las fuentes, especialmente las inquisitoriales¹⁷. Particularmente señala cómo el Santo Oficio presionó con especial fuerza a partir de 1570 para monopolizar la gestión de la cuestión morisca, es decir, la

⁶ Lea, *Los moriscos españoles*, p. 293.

⁷ Márquez Villanueva, *El problema morisco*, pp. 141-166.

⁸ Véase el cruce de cartas públicas entre ambos: Márquez Villanueva, “Carta abierta a Bernard Vincent” y Vincent, “Carta abierta a Francisco Márquez Villanueva”.

⁹ Vincent, “La conspiración morisca”.

¹⁰ Vincent, *El río morisco*, p. 74.

¹¹ Carrasco, *Deportados en nombre de Dios*, p. 161.

¹² Benítez Sánchez-Blanco, *Heroicas decisiones*, pp. 426-427.

¹³ Salvador Esteban, *Felipe II y los moriscos valencianos*, p. 15.

¹⁴ Boeglin, “Entre la resistencia a la política de asimilación y la fabulación”.

¹⁵ Hess, “The Moriscos: An Ottoman Fifth Column in Sixteenth-Century Spain”.

¹⁶ Green-Mercado, *Visions of Deliverance*. Sobre esta autora destacar la interesante lectura profética y apocalíptica que hace de los vínculos entre moriscos y turcos y de las noticias sobre la invención del Turco en España que circulaban entre los primeros.

¹⁷ Colás Latorre, “Los moriscos aragoneses”.

exclusividad en la represión de esta minoría. Para Colás la clave del asunto consiste en atender a las consecuencias reales de las conspiraciones, más que a la veracidad o no de estas:

Las conspiraciones empiezan a partir de un rumor, de un bulo o de la opinión que circula y van adquiriendo visos de verosimilitud. Después la conspiración queda en la nada pero la represión se ha llevado por delante de unas cuantas víctimas¹⁸.

En definitiva, según los pareceres de los historiadores referidos, se puede concluir que el surgimiento y la proliferación de noticias sobre conspiraciones fueron fruto de una vehemencia interesada que deformó la percepción de la realidad. No obstante, esta idea no debe implicar una negación directa de los hechos. La exageración percibida en los documentos debió estar mínimamente basada en unas evidencias. La clave está en la definición de los objetos motivo de sospecha y, ciertamente, a partir de mediados del siglo XVI, cualquier acción realizada por un morisco podía serlo. Fue una práctica bastante común en la época denunciar a un cristiano nuevo por hechos triviales, que realizados por un cristiano viejo no hubiesen sido motivo de procesamiento¹⁹. De este modo, la realidad era deformada a través de la proyección de los prejuicios que tenían los cristianos viejos sobre los moriscos, resultando en desconfianzas y sospechas omnipresentes. La responsabilidad de la imposición de esa visión negativa del morisco se achaca casi en exclusividad a la Inquisición y a los intereses de esta institución al respecto. Sin embargo, conviene tener presente que el Santo Oficio no fue el único organismo de la Monarquía en el que la suspicacia contra los moriscos estuvo presente.

3. Navarra y los moriscos

La psicosis colectiva temerosa de la violencia morisca se extendió por buena parte de España, incluso a territorios peninsulares que apenas tenían población de esta minoría, como era el caso Navarra. Si bien en tiempos medievales aquel reino había contado con una importante masa de mudéjares, esa comunidad desapareció a principios del siglo XVI. Después de la conquista de 1512, y a partir de 1515, las leyes castellanas, incluida la conversión obligada de los musulmanes, comenzaron a aplicarse en su territorio. A diferencia del resto de comunidades mudéjares de España, los navarros optaron por abandonar sus tierras antes que bautizarse. En torno a 1516 se produjo una importante migración a Aragón, donde la orden de conversión, por entonces, no se había promulgado²⁰. A ello favoreció el hecho de que esa población se concentrara en el sur, en la Ribera, región limítrofe con el reino vecino²¹. Con todo, sí que existió una mínima presencia morisca en Navarra. Hubo mudéjares que sí aceptaron los bautismos en 1516 y otros que retornaron a su tierra después de la extensión de la orden de conversión a Aragón en 1526. Sin embargo, esta comunidad era muy pequeña, apenas superando la treintena de casas, y concentrada en el valle del río Queiles y en la frontera meridional²².

A pesar de la insignificancia de la minoría morisca en Navarra, las autoridades de este reino, contagiadas por la psicosis antimorisca extendida al calor de la guerra de 1568, la empezaron a considerar una amenaza. Por ello, en 1570, el virrey, Juan de la Cerda y Silva, duque de Medinaceli, ordenó a Lope de Lugo, fiscal del reino, investigar la situación de los moriscos navarros. En un primer momento, el trabajo de este personaje se centró en la elaboración de una suerte de censo con el objetivo de tenerlos localizados y tasados numéricamente. Sin embargo, pocas semanas después de iniciadas las pesquisas, las investigaciones de Lope de Lugo viraron hacia los aragoneses. Debemos suponer

¹⁸ Colás Latorre, “Los moriscos en Aragón”, p. 203.

¹⁹ García-Arenal, *Inquisición y moriscos*, pp. 25-27.

²⁰ Son muy pocos los trabajos que existen sobre la conversión y huida de los mudéjares navarros. Citar concretamente a: García-Arenal, “Los moros de Tudela (Navarra)”; y Usunáriz Garayoa, “Entre dos expulsiones: musulmanes y moriscos en Navarra (1516-1610)”. Sobre esta última referencia, cabe señalar que en las investigaciones de Jesús María Usunáriz coinciden gran cantidad de las fuentes empleadas en el presente artículo y que este autor toca muchos de los temas en cuestión, complementándose ambos trabajos mutuamente.

²¹ Las migraciones de población morisca a Aragón determinaron el importante crecimiento de esta minoría en ese reino, especialmente procedentes de Navarra. Este proceso ha sido analizado en profundidad por Alfaro Pérez, “La población morisca aragonesa”.

²² Usunáriz Garayoa, *op. cit.*

que pronto se hizo evidente que los autóctonos, dada su escasa entidad numérica, no constituían una amenaza real para la seguridad del reino. Pero sí que se constató la peligrosidad que podían tener los otros, cuya rebelión podía afectarles dada la cercanía geográfica y, especialmente, por la posibilidad de confabularse con sus correligionario. Por ello, las investigaciones de Lope de Lugo se centraron, por una parte, en las relaciones entre moriscos de ambos lados de la frontera y, por otra parte, en los arrieros que trajinaban por el reino. El 18 de abril de 1569, atendiendo a la amenaza que suponían estos comerciantes y al hecho de que los productos con los que más se mercadeaba eran armas y otros suministros bélicos, el virrey de Navarra prohibió a los aragoneses comerciar con ningún género de armamento, munición, hierro, plomo, estaño o pólvora²³.

3.1. Las relaciones moriscas transfronterizas

El *modus operandi* de Lope de Lugo consistió en ir recorriendo localidades de la Ribera para entrevistar a personalidades destacadas de cada lugar. Las primeras preguntas iban dirigidas a la presencia de vecinos moriscos en el pueblo e, inmediatamente, interrogaba a sus confidentes sobre las relaciones que aquellos tenían con los de Aragón. A través de las repuestas a estos interrogantes se evidencia que las relaciones personales y familiares entre moriscos navarros y aragoneses fueron bastante comunes. Esto fue especialmente destacado, lógicamente, en las localidades más cercanas a la frontera. Estos vínculos solían estar mal vistos por los cristianos viejos, quienes recelaban de los viajes que sus vecinos moriscos hacían a Aragón, aunque aún les resultaban más inquietantes las visitas de deudos y parientes aragoneses a su localidad. Algunas veces, tales viajes eran vistos con sospecha por parte de los cristianos viejos²⁴. Encuentros que muchas veces eran de carácter meramente personal o familiar pasaron a ser objeto de desconfianza, a ser percibidos como reuniones indecentes, clandestinas y como complots. Es decir, comportamientos totalmente cotidianos y que no habían tenido ninguna trascendencia en años anteriores, a partir de la rebelión de Granada pasaron a ser percibidos de manera negativa, con suspicacia.

No obstante, no todos los entrevistados por Lope de Lugo compartían la desconfianza hacia los moriscos. Diego Palacios, tudelano, fue interrogado en calidad de vecino de un converso, Juan de Arnedo. Para sorpresa del fiscal, Palacios solo tenía palabras positivas para definir a Arnedo. Lo consideraba buen cristiano, trabajador honrado y, sobre todo, aseguraba no haberlo visto tener trato ni relación con los aragoneses, definiendo a su vecino como «seguro»²⁵. También en Tudela, ante las acusaciones contra un cristiano nuevo llamado Martín Navarro, uno de sus vecinos le defendió argumentando que «en los barrios donde viven los dichos moriscos todos quantos viven son personas honradas y labradores simples que no miran ni osan de ver en estas cosas»²⁶. En ese mismo sentido se manifiesta otro deponente, natural de Pedriz —lugar actualmente despoblado—, quien transmitió al fiscal que el único vecino morisco del lugar, Pedro Navarro, no había sido visto hablando, comerciando o tratando con los de Aragón, «antes bien el testigo lo tiene por sobre pacífico y quitado de alborotos»²⁷.

Estos ejemplos muestran cómo algunos cristianos viejos defendieron a moriscos ante las pesquisas realizadas por las autoridades navarras. Sin embargo, esta protección se daba únicamente si los moriscos objeto del interrogatorio tenían cierta relación con los deponentes. Para defenderlos, los presentaban como hombres de bien y los describían como buenos cristianos, argumentando que participaban en los ritos católicos, pacíficos y, especialmente, sin relación con los aragoneses. Estas declaraciones evidencian cómo la desconfianza y la suspicacia no estaba dirigida necesariamente al conjunto de los moriscos como comunidad, sino que a veces el objeto de rechazo podía ser más específico. La amenaza que suponía un individuo, según concluimos de las palabras de algunos deponentes, parece radicar no tanto en su condición de morisco, sino en la conjunción de las cualidades de morisco y de aragonés. De este modo, si el hecho de ser convertido era de por sí objeto de sospecha, la condición aragonesa agravaba sensiblemente esta cualidad. El cristiano nuevo arago-

²³ Archivo General y Real de Navarra [en adelante AGN], Tribunales Reales, 029186, ff. 335r-335v.

²⁴ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 31r-31v.

²⁵ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 23r.

²⁶ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 24v.

²⁷ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 26r.

nés, por el mero hecho de ser aragonés, fue objeto de mayor preocupación tanto para las autoridades como para la población navarra en general. Desde la perspectiva navarra, un territorio con escasa población conversa y en el que, por tanto, no existía una «cuestión morisca», el cristiano nuevo del reino vecino cargó con todas las sospechas. Por ello, los aragoneses eran directamente relacionados en Navarra con las dos problemáticas atribuidas a esta minoría: su condición de musulmanes —la amenaza que suponían para la fe católica— y su carácter conspirador y levantisco —la amenaza para la Corona—. Además, su condición maligna era contagiosa y podía pervertir fácilmente a otros moriscos.

El rechazo a los aragoneses y la visión negativa, peligrosa y amenazadora que tenían de estos se puede explicar a través de lógicas colectivas de rechazo a lo extranjero frente a lo autóctono. Así, el navarro —autéctono— no era una amenaza para muchos de los entrevistados por Lope de Lugo, mientras que el aragonés —extranjero— era la encarnación de todos los males que acechaban al orden político y religioso. En realidad la imagen negativa del morisco aragonés no se daba exclusivamente en Navarra. También se han documentado reacciones de rechazo similares en otros territorios fronterizos, como en la localidad soriana de Deza²⁸. En general, se puede concluir que el temor al morisco aragonés se extendió en Navarra y parte de Castilla la Vieja, donde la población morisca era menos numerosa y donde los temores a una rebelión en suelo propio nunca alcanzaron el grado de tensión al que se llegó en Aragón o Valencia.

De hecho, esta misma reacción de rechazo hacia el morisco extranjero, se puede ver también en Aragón. En este caso, el rechazo se dirigirá a los valencianos. En un sentido muy similar a lo que pasaba en Navarra o en Deza con el aragonés, en Aragón, el morisco valenciano, más numeroso y que mantenía con mayor vigor su pasado cultural árabe y la religión islámica, atraía más las miradas sospechosas²⁹. El repudio hacia el nuevo convertido foráneo, frente al natural, aporta matices al análisis de la visión que los cristianos viejos tenían del morisco, especialmente en la tensa coyuntura surgida tras la guerra de Granada.

4. Las rutas comerciales de los trajineros moriscos aragoneses en Navarra

Para 1569 los moriscos aragoneses habían logrado tejer una notable red comercial en Navarra. A través de los caminos, sobre sus mulas y acémilas, importaban principalmente productos alimenticios como aceite, azafrán, azúcar, confituras, conservas, higos, pasas, naranjas, arroz, avellanas o almendras, así como textiles, destacando paños y sedas³⁰. Sin embargo, la llegada de estos productos se había reducido drásticamente desde las limitaciones al comercio morisco impuestas en abril de 1569. A pesar de que la orden del duque de Medinaceli solo prohibía el comercio de productos ligados a la industria bélica, su promulgación había provocado que la rentabilidad de los negocios de los arrieros moriscos en Navarra prácticamente desapareciera. Esto se produjo porque, aunque los aragoneses exportaban productos principalmente alimenticios y textiles, a su vuelta llevaban a sus tierras de origen armas, metales y pólvora, productos cuyo comercio, a partir de abril de 1569, era ilegal. De este modo, la red comercial había perdido las mercancías de retorno y eso había provocado la interrupción de los intercambios³¹.

Antes de ese año, los mercaderes aragoneses sacaban con total normalidad gran cantidad de armas y metales de Navarra, teniendo licencia para ello y registrando sus mercancías en las diferentes tablas del reino. Estos productos podían obtenerlos de los artesanos y herreros navarros, pero era más usual que los compraran en Guipúzcoa o Vizcaya, donde el precio de estas mercancías era más barato³². Aunque las compras no se hicieran en su territorio, el paso por duplicado a través de las adunas hacía que esos intercambios resultaran sumamente rentables para el fisco navarro³³. Desde el País Vasco, las rutas de los

²⁸ O'Banion, *Deza and its Moriscos*, pp. 45-50.

²⁹ La conciencia de las diferencias entre moriscos aragoneses y valencianos es clara en el memorial enviado por los diputados aragoneses a Felipe III para persuadirlo de la extensión de la expulsión de los moriscos a Aragón en 1610. Véase Guadalupe y Xavier, *Memorable expulsion y iustissimo destierro de los Moriscos de España*, ff. 126r-128v.

³⁰ AGN, Tribunales Reales, 029186, f. 1r.

³¹ AGN, Tribunales Reales, 029186, f. 123r.

³² AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 85v-88r.

³³ Cada acémila, es decir, una carga, pagaba por derechos de entrada y salida del Reino de Navarra 8 reales, mientras

trajineros aragoneses confluían en Pamplona, la que venía de Vizcaya a través del puerto de Alsasua³⁴ y la que llegaba de Guipúzcoa por Gorriti³⁵. Desde la capital navarra, la ruta descendencia en línea recta hacia el sur hasta Tudela, cruzando el río Aragón a la altura de Caparroso³⁶. Parece que algunas caravanas trataban de evitar el paso por la aduana de Tudela atravesando el Ebro en la barca de Castejón³⁷.

Ya en el sur de Navarra, las rutas se dividían de nuevo para entrar en Aragón. Una parte de los mercaderes moriscos seguía el cauce del Ebro hacia Zaragoza, siendo esta la ruta más frecuentada y, también la más controlada por las autoridades aduaneras. El volumen de recuas que seguían este camino era considerable, con grandes caravanas de entre quince y veinte mulos y acémilas³⁸ que cruzaban la frontera navarroaragonesa con una cadencia de siete a diez días³⁹. La otra ruta comercial que partía de Tudela se dirigía directamente del sur, a la comarca de Tarazona y Moncayo, a través del valle del río Queiles. Esta segunda vía de comunicación se presupone menos oficial que la del Ebro. La mayoría de los entrevistados por Lope de Lugo en esta comarca de Navarra, vecinos de Monteagudo, Barillas, Cascante o Murchante, coincidían en denunciar que por sus pueblos no transcurría el camino real y que, por ello, no eran lugares oficiales de paso para caravanas y recuas. Parte del problema radicaba en que no existía ningún control aduanero en esos pueblos, habiendo vía libre para el tráfico de mercancías desde Aragón hasta la tabla de Tudela⁴⁰. Estas circunstancias provocaron que muchos de los vecinos de esos lugares desconfiaran de las mercancías que llevaban los moriscos que circulaban por ese camino.

La gran mayoría de los arrieros aragoneses, antes y después de la rebelión de las Alpujarras, eran oriundos de localidades como Sestrica, Brea, Torrellas, Almonacid de la Sierra, Calanda y algunas aldeas de la Comunidad de Calatayud. En estos lugares, las limitaciones al comercio ordenadas en 1569 por el virrey de Navarra tuvieron efectos muy notables. Algunos mercaderes habían dejado el oficio ante la pérdida de beneficios y habían optado por vender los animales de carga. Otros habían podido mantener el negocio desviando la ruta para alcanzar Vizcaya y Guipúzcoa a través de Castilla, Logroño y Vitoria⁴¹. Sin embargo, este nuevo camino era mucho más largo y costoso, especialmente en cuanto a los pagos aduaneros se refiere⁴².

La reconstrucción de las rutas comerciales de los moriscos aragoneses en Navarra demuestra la existencia de relaciones económicas ordinarias y plenamente normalizadas entre cristianos viejos y nuevos, al menos hasta 1569. En particular, parece que la venta de platos y escudillas aragonesas fue bastante común, aunque parece evidente que el comercio más rentable había sido el de productos relacionados con la industria armamentística. Algunas de estas redes de mercancías se mantuvieron después del decreto virreinal, aunque, se supone, con mucha menor entidad. También el comercio de pertrechos debió tener continuidad, pero recluido entonces a la clandestinidad. Prueba de ello son las confiscaciones de cargamentos ilegales⁴³. Sobre todas las cosas, la consecuencia más importante de las prohibiciones fue que a partir de entonces el todo trato comercial con los moriscos aragoneses generó recelos. Muchos de los entrevistados en el informe analizado los acusaban de traficar con armas, municiones o pólvora al mismo tiempo que mercadeaban con platos y demás productos inofensivos⁴⁴. El comercio, fuese legal o ilegal, se comenzó a vincular directamente con la organización de un levantamiento en Aragón.

Estas suspicacias en torno al comercio morisco surgieron a partir de finales de 1568 y sin otra explicación que la reacción a la rebelión alpujarreña, no habiendo habido previamente ningún problema con los productos que mercadeaban los moriscos aragoneses. Las redes comerciales de estos trajine-

que cada carro, equivalente a cuatro cargas, pagaba 32 reales. AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 92r-93v.

³⁴ AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 97v-98r.

³⁵ AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 147r-148v.

³⁶ AGN, Tribunales Reales, 029186, f. 192v.

³⁷ AGN, Tribunales Reales, 012244.

³⁸ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 9v.

³⁹ AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 109v-111v.

⁴⁰ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 25r.

⁴¹ AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 42r-53v, 55r-80v y 157r-170v.

⁴² AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 109v-111v.

⁴³ AGN, Tribunales Reales, 294621 y AGN, Tribunales Reales, 012244.

⁴⁴ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 29r-29v.

ros estuvieron copadas por los mismos productos antes y después de la rebelión de las Alpujarras⁴⁵, pero solo después de esta pasaron a ser señalados como sospechosos. Además, en esas mismas redes comerciales trabajaban también cristianos viejos, quienes, por añadidura mercadeaban prácticamente con los mismos productos que los cristianos nuevos⁴⁶. Así, la explicación a la generalización de las sospechas en torno al comercio morisco en Navarra —aunque también esta misma situación se dio también en Aragón⁴⁷— no se encuentra en las circunstancias de los moriscos aragoneses, sino en la modificación de la percepción externa que de ellos tenían las autoridades y la población navarra en general. Más aún, ni siquiera ese cambio de percepción se relaciona con la historia morisca aragonesa, sino que radica en la transformación negativa de la imagen del morisco, como una única comunidad, después de la rebelión de Granada. De este modo, esa evolución derivó de unos hechos que eran totalmente ajenos a los moriscos aragoneses, quienes, sin embargo, sufrieron sus consecuencias al englobarse al conjunto de la minoría, de una forma reduccionista, en las estrategias políticas y en los discursos antimoriscos que se desarrollaron después del levantamiento de los Alpujarras.

5. Las sospechas de una rebelión morisca en Aragón en 1570

Que los moriscos aragoneses continuasen comerciando con armas, municiones y demás material bélico después de las prohibiciones ordenadas por el virrey de Navarra fue el principal objeto de desconfianza hacia ellos y uno de los argumentos más empleados para probar la certeza de la organización de un levantamiento. Sin embargo, las sospechas no se reducían únicamente al tráfico de armas. En ese ambiente de recelo, prácticamente cualquier acción realizada por aquellos, aunque fuera la más nimia e intrascendente, era objeto de sospecha.

5.1. Los mesoneros moriscos de Valtierra

Uno de los elementos más señalados por su peligrosidad por varios de los testigos presentados ante Lope de Lugo fueron los mesones regentados por moriscos. La orden del virrey de abril de 1569 había prohibido expresamente que los mesoneros de Navarra acogiesen a moriscos⁴⁸. La amenaza que suponían esos lugares era doble: en ellos se podían refugiar fugitivos o traficantes y también se podían organizar reuniones clandestinas. En Valtierra, localidad situada al norte del Tudela, se hallaron dos fondas regentadas por moriscos. En una de ellas trabajaba un hombre natural de esa villa, Martín Monje, y su mujer, Isabel de Cuenda, aragonesa. En la otra, un tal Francisco Ramos, y su esposa, María Ferrer, también aragonesa. La mayoría de los testigos que denunciaron a estos posaderos moriscos de Valtierra eran regidores de otros mesones de localidades adyacentes, quienes, en el fondo, se quejaban de que los mercaderes aragoneses nunca, o casi nunca, se alojaran en sus ventas⁴⁹. Estos deponentes insinuaban que aquellas tabernas eran empleadas por los conversos para encubrir sus negocios ilegales y traficar con mercancías y armas. Lope de Lugo acabó por procesar a los regentes de los mesones de Valtierra, por haber acogido a moriscos aragoneses y valencianos en sus locales, donde se encerraban secretamente para tratar de cosas no debidas y para organizar el paso de armas, plomo y metales a Aragón y Valencia, todo ello con tal de rebelarse contra la Corona como hicieron los de Granada⁵⁰.

Pese a que esta denuncia se refería a ambos matrimonios, la parte de Francisco Ramos y María Ferrer no participó en el proceso y ni siquiera aparecen en la sentencia final. Todo lo contrario hicieron Martín Monje e Isabel de Cuenda, quienes sí participaron en el proceso y presentaron muchos

⁴⁵ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 1r-1v.

⁴⁶ AGN, Tribunales Reales, 001549. Los mercaderes cristianos viejos de Aragón también se vieron afectados por las políticas comerciales de Navarra. En el proceso referenciado Juan de Bitrián, cristiano viejo, vecino de Sabiñán, se querelló contra las autoridades fronterizas del Reino de Navarra por no permitirle ejercer su oficio al considerarlo, falsamente, morisco.

⁴⁷ AHN, Inquisición, l. 962, ff. 358r-358v. En marzo de 1569 se confiscó una gran carga de estaño y plomo que iba de Muel a Gea de Albarracín por ser objeto de sospecha, a pesar de que el arriero morisco en cuestión portaba un instrumento público que demostraba que dichos metales eran para la compañía de ollereros geanos.

⁴⁸ AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 355r-355v.

⁴⁹ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 1r-3v, 4v-5r, 7r-7v y 9r.

⁵⁰ AGN, Tribunales Reales, 211763, s.f.

testigos en su defensa. Todos ellos eran cristianos viejos valtierranos que defendían la honradez y buena condición del matrimonio. Por ejemplo, el vicario del pueblo aseguraba que Martín Monje, pese a ser morisco, era buen cristiano y que, de hecho, tal era su piedad religiosa que muchas veces obligaba a los huéspedes moriscos de su mesón a ir a misa y a dar limosna. Finalmente, tras tales declaraciones, esta pareja mesonera fue absuelta.

Mención especial merecen los testigos que negaron haber oído rumores sobre el alzamiento de los moriscos de Aragón, en contradicción con el resto de testimonios documentados. Incluso algunos aseguraban no saber que los moriscos de Granada se habían alzado. Estas afirmaciones pueden ser una evidencia de que los rumores sobre una posible conspiración morisca aragonesa no estaban tan extendidos y que las consecuencias de la guerra de las Alpujarras no habían llegado a todos los oídos. A pesar de que es posible que esto sucediera, es difícil de creer que fuera generalizado. Cabe la posibilidad de que tales declaraciones sean simples embustes expresados con el único objetivo de defender a los acusados. Esto significaría que cristianos viejos estarían dispuestos a mentir descaradamente, a negar la mayor, con tal de proteger a sus vecinos moriscos⁵¹.

5.2. Fabricación de armas y acopio de suministros

El caso de esos vecinos de Valtierra es único. La mayoría de los cristianos viejos que aparecen en el informe de Lope de Lugo tenían por seguro que los moriscos de Aragón se estaban armando para alzarse. Además de lo anteriormente mencionado respecto al tráfico de armas, muchos estaban convencidos de que los aragoneses se administraban a sí mismos de enseres militares, pero necesitaban importar determinados materiales, necesarios para sus numerosos y habilidosos armeros. Los materiales señalados como sospechosos en este sentido fueron hierro, plomo, estaño, cobre, palatina y huevos⁵². La referencia a los huevos como producto propio de la industria armamentística es significativa y se ha localizado también en otros documentos. Se sospechaba que los moriscos producían alquitrán y pólvora a partir de huevos, aunque son varios los investigadores que han cuestionado la verosimilitud de tan fabulosa producción⁵³.

Los huevos no fueron el único producto aparentemente inofensivo y sumamente común en la cotidianidad de la sociedad del siglo XVI que estuvo bajo sospecha. Para un vecino de Buñuel, el material que más caracterizaba la labor de los trajineros moriscos aragoneses era la leña, por encima de las armas, la munición o la pólvora. Se presumía que era empleada como combustible para las armerías y fundiciones donde fabricaban los suministros de guerra necesarios para su alzamiento⁵⁴. El hecho de que materiales tan ordinarios y habituales fueran también foco de las suspicacias emanadas del temor a una rebelión morisca permite concluir que esa desconfianza no nacía tanto de la legalidad o peligrosidad de las mercaderías, sino de los individuos que las transportaban.

Según muchas de las entrevistas realizadas por Lope de Lugo, la capacidad armamentística de los moriscos aragoneses no solo era tan prodigiosa que podía desarrollarse utilizando materiales tan inusuales como huevos, sino que, además, cualquier morisco podía dejar su oficio y dedicarse a la fabricación de armas. Varios declarantes afirman que muchos moriscos aragoneses estaban abandonando sus labores usuales para dedicarse a la armería con tal de cubrir los encargos de los conspiradores⁵⁵. Sin embargo, este fenómeno, por el momento, no ha sido documentado en otras fuentes.

Al parecer era común que armeros moriscos pululasen por tierras aragonesas ejerciendo su oficio de forma itinerante. Muchos de ellos eran naturales de lugares como Brea, Calanda o Villafeliche⁵⁶. La peligrosidad de las comunidades moriscas de estos tres pueblos, junto con Almonacid de la Sierra y Torrellas, fue una percepción generalizada. La aparición de moriscos de estas cinco localidades en la documentación inquisitorial es constante⁵⁷. Villafeliche fue posiblemente el lugar más señalado en lo referente

⁵¹ AGN, Tribunales Reales, 211763.

⁵² AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 4r-4v.

⁵³ Por ejemplo: Colás Latorre, "Nueva mirada sobre la expulsión de los moriscos aragoneses", p. 21; y Lomas Cortés, *La expulsión de los moriscos del Reino de Aragón*, pp. 61-65.

⁵⁴ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 30v.

⁵⁵ AGN, Tribunales Reales, 068395, s.f.

⁵⁶ AGN, Tribunales Reales, 068395, s.f.

⁵⁷ Son constantes las referencias a estos tres pueblos en las tesis doctorales de Pilar Sánchez López, (*Organización y jurisdicción inquisitorial: el Tribunal de Zaragoza, 1568-1646*) y de Jacqueline Fournel-Guérin (*Les morisques aragonais*

a los preparativos de una rebelión, seguramente por la importancia numérica de su comunidad morisca y por su tradicional dedicación a la producción de pólvora⁵⁸. A estos lugares especialmente problemáticos a ojos de los inquisidores, cabría sumar Ricla, cuyos vecinos moriscos destacan menos entre las relaciones de causas, pero que fueron igualmente señalados por la cantidad y calidad de sus armeros⁵⁹. Incluso algún declarante insinuó que desde Ricla se fabricaban armas para los sublevados de las Alpujarras⁶⁰.

Algunas de las declaraciones sobre fabricación de armas recogidas por Lope de Lugo son particularmente llamativas. Un vecino de Tudela contaba que en una ocasión tuvo que viajar a Aragón para comprar una escopeta, pero que llegando al taller de un armero morisco en Bureta se había sorprendido de su negativa. El buretano argumentaba que tenía pendiente un gran pedido de la ciudad de Borja de más de trescientos arcabuces, por lo que no podía atender a otros clientes⁶¹. El asunto debió parecerle de suma gravedad a Lope de Lugo, quien investigó más al respecto. En Borja entrevistó sobre el asunto a un regidor del concejo, Antón de San Miguel, quien negó que la ciudad hubiera encargado tal cantidad de arcabuces a un morisco de Bureta⁶². Sorprendentemente, pese a la magnitud de la cuestión, Lope de Lugo no indagó más al respecto. No se trató de dilucidar para quién se estaba realizando el ingente encargo de armas. Posiblemente, el fiscal navarro no ahondó más en este caso al exceder los límites jurisdiccionales de su reino. Tal vez las palabras del armero de Bureta fueron una exageración o directamente una mentira para disuadir al tudelano de comprarle un arma o incluso una invención directa del tudelano, que no fue tomada en cuenta ni siquiera por el fiscal.

Además del acopio y de la fabricación de armas, Lope de Lugo investigó sobre su almacenaje en los lugares de moriscos de Aragón. Aparentemente, existían escondrijos secretos, generalmente alejados de los núcleos de población, especialmente en cuevas y abrigos. Se citan expresamente los escondites de armas y suministros de guerra que había en el Moncayo⁶³ y en los cabezos del valle del Huerva⁶⁴. Otros testigos aseguraban que también se escondían armas debajo de las casas particulares. Este testimonio lo dio el vicario de Torrellas, Pedro Rafales, quien se mostró especialmente alterado ante la inmediatez de un estallido de violencia en el pueblo. Según este clérigo, sus hostiles vecinos habían desarrollado un sistema de distribución de las armas que se recopilaban y fabricaban, de tal manera que, de acuerdo con él, hasta los más pobres de Torrellas contaban con un arcabuz en su haber⁶⁵.

El acaparamiento que estaban desarrollando los moriscos no solo se limitaba supuestamente a armas, municiones y demás suministros bélicos. Evidentemente, los preparativos para un alzamiento militar pasaban también por la recopilación de avituallamiento más genérico. Estaba bastante extendida la idea de que los aragoneses recopilaban masivamente trigo y harina. Del mismo modo, muchos cristianos viejos estaban convencidos de que estaban tan prestos para alzarse que habían abandonado las labores del campo e incluso que vendían masivamente sus bienes muebles e inmuebles⁶⁶. Como consecuencia, existía la creencia popular de que la acumulación de cereales y el absentismo laboral de los moriscos habían provocado el encarecimiento general de los alimentos⁶⁷. La circulación y extensión de rumores populares de este tipo eran fruto del clima de tensión que se vivía en la época, de modo que los cristianos nuevos eran cabeza de turco de todos los males de la sociedad. No existen evidencias que permitan establecer una relación de causalidad entre el aumento de los precios del trigo y el supuesto acaparamiento. Así mismo, la documentación señorial y notarial no refleja la existencia de fenómenos de abandono de tierras ni de ventas masivas de bienes moriscos en torno a 1570, ni si-

et l'Inquisition de Saragosse [1540-1620]). Sobre el caso concreto de Calanda y la violencia de su comunidad morisca véase Sánchez López, Pilar y Serrano Martín, Eliseo, "Moriscos, Inquisición y conflictividad antiseñorial: Calanda, 1569-1610".

⁵⁸ Casado López y Varga Aldana, *Los molinos de pólvora de Villafeliche*.

⁵⁹ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 1r-1v.

⁶⁰ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 1r-1v.

⁶¹ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 6r-6v.

⁶² AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 9r-9v.

⁶³ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 9r.

⁶⁴ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 12r.

⁶⁵ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 10r-10v.

⁶⁶ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 2r-3v, 7r-7v, 9v y 11r-11v.

⁶⁷ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 10r-10v; AHN, Inquisición, l. 962, ff. 331r-335r. Entre estos folios de ese documento inquisitorial destaca el caso de un familiar que preguntó a unos moriscos de Rodén, Mediana de Aragón y Gelsa por qué recopilaban tanto cereal y harina y le respondieron simplemente que era para estar proveídos para el invierno, explicación que no sirvió para levantar las sospechas.

quiera en localidades consideradas particularmente conflictivas y cercanas a Navarra como Torrellas⁶⁸.

El pueblo de Torrellas es el foco de todos los señalamientos en lo que respecta a la vinculación de los aragoneses con los rebeldes granadinos⁶⁹. El ya citado Pedro Rafales, el vicario del lugar, presa del pánico, señalaba insistentemente la peligrosidad de sus vecinos. Aseguraba que todos ellos vivían en la ley musulmana y que contaban con gran cantidad de armas, listos a que se dieran las circunstancias propicias para alzarse. La amenaza de este lugar radicaba también en su posición geográfica, en la triple frontera entre Aragón, Navarra y Castilla, lo que facilitaba la extensión de su levantamiento a toda España⁷⁰. Un vecino de Tudela llega incluso a referirse a Torrellas como «el Argel chico»⁷¹, manifestación cristalina del sentimiento de amenaza que despertaba ese pueblo del Moncayo entre los cristianos viejos.

5.3. Los cómplices

A pesar de que declaraciones como las arriba consignadas son prueba de un ambiente sumamente tensionado entre cristianos viejos y moriscos a la altura de los años 70 del siglo XVI, existen otras evidencias que aportan complejidad a los hechos y abren grietas en la imagen de una sociedad dividida y enfrentada en términos religiosos, particularmente la complicidad de cristianos viejos en las redes de acopio y suministro de armas de los moriscos. Hubo cristianos viejos que participaron en el tráfico ilegal de los arrieros aragoneses. El comercio de pólvora y estaño que partía de Vizcaya y llegaba hasta Aragón se mantuvo de forma clandestina pese a las prohibiciones impuestas por el virrey de Navarra, gracias en parte a la implicación de mercaderes vizcaínos y guipuzcoanos, conscientes de la situación de ilegalidad de los productos que se transportaban. Algunos de estos contrabandistas vascos fueron registrados, confiscados y detenidos en las diferentes aduanas del reino de Navarra⁷².

Hay casos más evidentes de criminalidad mixta. Especialmente destacados fueron los delitos cometidos por agentes aduaneros. Existieron acusaciones de corrupción contra algunos de los oficiales de la tabla de Tudela, a quienes se les imputaba haber permitido el paso ilegal de trajineros aragoneses con mercancías vedadas. Se señalaron concretamente las responsabilidades de un tal Alonso Angelo, cuñado del tablaero de Tudela, encargado de dispensar las licencias que daban derecho de paso, quien, según ciertas acusaciones, había permitido a muchos moriscos circular libremente con sus cargas a cambio de una determinada suma de dinero⁷³. En pueblos fronterizos, como Cortes de Navarra, también se denunció a ciertas autoridades por los negocios ilegales que tenían con los moriscos de Aragón. Incluso el alcaide de esta localidad, un tal Jerónimo de Blancas, fue acusado de traficar con hierro, trigo y caballos con los moriscos de Fréscano, así como de encubrir en varias ocasiones a los arrieros que cruzaban con nocturnidad la frontera por los términos del pueblo⁷⁴.

Los casos de Alonso Angelo y Jerónimo de Blancas, en los que cristianos viejos que ocupaban destacados cargos institucionales eran cómplices del comercio irregular de los moriscos, dan un argumento a favor del carácter inocente de las rutas comerciales de los trajineros aragoneses en Navarra. Se puede suponer que, de estar estas actividades directamente relacionadas con la planificación de un alzamiento militar, tales personalidades no habrían aceptado ser cómplices de tamaña empresa, por tentadores que fuesen los beneficios económicos que se podían obtener. Del mismo modo, estos individuos no aparecen nada afectados por el sentimiento de amenaza y de temor al morisco que tan generalizado parecía estar entre los cristianos viejos.

6. Las consecuencias reales

Tal vez el argumento más contundente para cuestionar la veracidad de muchas de las acusaciones que

⁶⁸ María del Carmen Ansón Calvo, en su libro *Torrellas. Del esplendor morisco a la decadencia y la tendencia a su recuperación*, Torrellas (Zaragoza), Ayuntamiento de Torrellas, 2014, no hace referencia a procesos de abandono de tierras o ventas de bienes, a pesar de haber analizado la mayoría de la documentación municipal y notarial existente.

⁶⁹ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 1r-1v.

⁷⁰ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 10r-10v.

⁷¹ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 4v-5r.

⁷² AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 5r-6r.

⁷³ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 5r-6r.

⁷⁴ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 26v.

se vertían contra los moriscos de Aragón es que, en última instancia, su rebelión nunca llegó a producirse. A pesar de ello, las noticias que pululaban en torno a 1570 por pueblos de Navarra y Aragón difundiendo la psicosis de un alzamiento morisco inminente tuvieron sus consecuencias. La primera y la más importante fue el aumento de la represión inquisitorial. La presencia de cristianos nuevos en las relaciones de causas había comenzado a aumentar ya antes de la rebelión de las Alpujarras, pero fue en el contexto de tensión social que generó el conflicto granadino cuando se alcanzaron los niveles más altos de persecución contra los nuevos convertidos de moro, particularmente entre los años 1575 y 1585. Esta represión fue además especialmente dura en el distrito inquisitorial de Zaragoza⁷⁵, donde los rumores recurrentes que alertaban de un inminente alzamiento permitieron a los inquisidores procesar a cientos de ellos.

6.1. La reacción a los rumores

En muchos lugares de Navarra, la reacción principal a los constantes rumores que llegaban de la organización de una rebelión morisca aragonesa fue la de aumentar la vigilancia y la presencia armada. Por ejemplo, en Monteagudo, lugar fronterizo con Aragón, se había organizado una guardia local para vigilar los términos día y noche⁷⁶. Este tipo de medidas solían estar acompañadas de peticiones de financiación y armamento a instituciones superiores⁷⁷. A veces, la reacción cristiana vieja a la supuesta violencia morisca fue tan apasionada que llegó incluso a alertar a las autoridades, pues podía ser contraproducente respecto a la pacificación de los nuevos convertidos⁷⁸.

También en Aragón se dieron políticas de vigilancia y seguridad. Primeramente, se trató de limitar el movimiento de los moriscos vasallos de señorío⁷⁹. Luego, se comenzó a fomentar la creación de cuerpos armados y del aumento de la capacidad armamentística de los cristianos viejos⁸⁰. Antón de San Miguel, regidor del concejo de Borja y diputado del reino, escandalizado tras su entrevista con Lope de Lugo marchó a Zaragoza para comparecer en nombre de su ciudad ante el virrey de Aragón para dar aviso y comenzar a organizar las defensas⁸¹. Según el informe del fiscal navarro, para la primavera de 1570 la ciudad de Zaragoza ya había organizado, por orden del virrey, una compañía de cuarenta arcabuceros para que guardaran la Diputación por la noche «por el miedo que tienen de que los moriscos se levanten»⁸². Del mismo modo, la ciudad había hecho inventario tanto de armas como de hombres hábiles y prestos para combatir con tal de hacer frente a la amenaza morisca⁸³. En estas prevenciones también participó la Inquisición, que rápidamente dispuso la fortificación de su sede en la Alfarería⁸⁴.

Al calor de este tipo de declaraciones se evidencia que el miedo al levantamiento morisco fue un sentimiento que se extendió rápidamente apenas unos meses después del inicio de la rebelión de las Alpujarras de 1568, y que se manifestó desde los estratos más bajos a los más altos de la sociedad española del momento. Fuesen o no ciertos los rumores que existían sobre una conspiración morisca perfectamente organizada y lista para estallar en Aragón en 1570, lo cierto es que el miedo a esa conspiración y la percepción de tal amenaza sí existieron.

6.2. Los efectos económicos en Navarra

La reacción del virrey de Navarra de limitar el comercio de los arrieros aragoneses por la percepción amenazante de estos tuvo consecuencias económicas nefastas para las sociedades aragonesa y navarra. En primer lugar, afectó a los propios trajineros moriscos, muchos de los cuales cambiaron de oficio. Por

⁷⁵ Entre la cantidad de estudios que han profundizado en esta cuestión, cabe destacar a Cardaillac, Dedieu, y Vincent, “Enjeux et ambiguïtés de l’affrontement entre les morisques et l’Inquisition”; y especialmente para el caso aragonés a Sánchez López, Pilar, *op. cit.*, especialmente las pp. 317-320.

⁷⁶ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 22r-22v.

⁷⁷ AGN, Tribunales Reales, 068395, f. 25r.

⁷⁸ Archivo de la Corona de Aragón [en adelante ACA], Consejo de Aragón, l. 221, n.º 9/1.

⁷⁹ AHN, Inquisición, l. 962, f. 319r.

⁸⁰ ACA, Consejo de Aragón, l. 221, n.º 11/19.

⁸¹ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 9r-9v.

⁸² AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 11r-11v.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ AHN, Inquisición, l. 962, f. 339r-340v.

su parte, para Navarra, esto significó la carencia —aunque muy limitada— de algunos de los productos alimenticios y textiles esos trajineros que solían exportar⁸⁵. Pero más importantes fueron los daños causados al sector artesanal navarro. Los herreros y polvoristas, concentrados principalmente en el norte del reino, vieron reducida la demanda de sus producciones y sufrieron una disminución considerable de sus beneficios⁸⁶. Junto a estos, las limitaciones al comercio morisco también afectaron a los mesoneros navarros, que hacían un importante negocio alojando en sus posadas a los trajineros cristianos nuevos⁸⁷.

En última instancia, fue el arrendador de las tablas del reino de Navarra, Lope de Echebelz, quien más protestó contra las limitaciones comerciales de 1569 y, de hecho, acabó denunciando el prejuicio que suponían para su oficio. Este señor tenía los derechos de los cobros de las aduanas navarras por un periodo de tres años, a cambio de un pago previamente pactado⁸⁸. Al haberse firmado su contrato de arrendación antes de las limitaciones comerciales ordenadas por el virrey, Echebelz alegaba que se estaba incumpliendo el acuerdo estipulado. Por ello, en 1571, demandó al fiscal y patrimonial de Navarra. En esa denuncia, exigió que se restauraran los derechos de comercio que tenían a los moriscos de Aragón antes de 1569, ya que, su parecer, «a cessado la causa y sospecha por la que se hizo la dicha prohibicion con el desseado y prospero successo que Vuestra Magestad ha tenido en la jornada de Granada»⁸⁹. Además, reclamaba un pago de 6.000 ducados como compensación por los daños recibidos. La denuncia de Echebelz derivó en un proceso que alargó más de dos años. Finalmente, la Cámara de Comptos de Navarra dará la razón al fiscal y patrimonial, desestimando las exigencias del arrendador de las tablas⁹⁰.

6.3. Los desarmes de moriscos

El contexto de psicosis y de extensión del miedo al morisco, especialmente entre las autoridades, va a hacer que se consideren medidas políticas destinadas de cortar de raíz la supuesta conspiración. La lógica más elemental inducía que lo más rápido y efectivo para evitar la violencia morisca era desarmar a todos los cristianos nuevos de Aragón y limitar sus derechos de portar y poseer armas.

El desarme de los moriscos no era un tema novedoso en los debates de las altas esferas de poder aragonesas. La idea de requisar las armas de los convertidos de Aragón había sido promovida por la Inquisición desde 1559. En ese momento el asunto fue sumamente polémico y espinoso⁹¹. La propuesta de los inquisidores no estaba destinada a favorecer el bien común de los aragoneses, paliando el problema de la supuesta violencia morisca, sino que respondía al choque jurídico e institucional que existía entre el Santo Oficio y los diputados y señores de Aragón. La nobleza se opuso tenazmente a las pretensiones inquisitoriales, generando uno de los momentos de mayor tensión política del Aragón del siglo XVI⁹². De hecho, la actuación de los señores implicó una deriva institucional y jurídica que alargó el conflicto lo cual, en última instancia, significó la paralización del proyecto de desame.

De este modo, mientras que la monarquía lograba imponer su voluntad en Valencia para desarmar a los moriscos valencianos en 1563, en Aragón la cuestión no volvió a plantearse hasta el estallido de la rebelión de las Alpujarras de 1568 y la extensión del sentimiento de amenaza morisca⁹³. Ya en 1569 hubo movimientos a tal efecto⁹⁴, aunque no sería hasta 1575 que Felipe II emitiera una orden formal de desarme de los moriscos aragoneses. Sin embargo, en contra de los intereses de la Inquisición, la Corona dejó entonces el asunto del desarme morisco en manos de los señores⁹⁵, quienes ejercían la jurisdicción señorial sobre casi todos los afectados por la medida.

En el informe elaborado con las investigaciones de Lope de Lugo se da alguna información

⁸⁵ AGN, Tribunales Reales, 029186, f. 1r.

⁸⁶ AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 85r-85v y 100v-102r.

⁸⁷ AGN, Tribunales Reales, 029186, ff. 116v-117v.

⁸⁸ Bartolomé Herranz, “Las Tablas de Navarra (1513-1700)”.

⁸⁹ AGN, Tribunales Reales, 029186, f. 1r.

⁹⁰ AGN, Tribunales Reales, 029186.

⁹¹ Carrasco Urgoiti, *El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II*.

⁹² Colás Latorre y Salas Ausens, *Aragón en el siglo XVI*, pp. 498-504.

⁹³ Benítez Sánchez-Blanco, *Heroicas decisiones*, pp. 176-181.

⁹⁴ AHN, Inquisición, l. 962, ff. 477r-478r.

⁹⁵ Benítez Sánchez-Blanco, “Las complejas negociaciones”, pp. 190-192.

sobre el desarme de los moriscos aragoneses. Lo más destacado al respecto es que estas informaciones fueron compiladas en el año 1570, cinco años antes de ese segundo intento de decomiso. Es de suponer que, en algunos señoríos, los nobles optaron por desarmar a sus vasallos por voluntad propia antes de que tal medida fuera consensuada para el conjunto del reino. Por ejemplo, el ducado de Villahermosa es citado expresamente en 1570 como uno de los primeros señoríos en imponer tal requisa⁹⁶. De hecho, cuando el plan de desarme se convirtió en una orden de mayor entidad, cinco años después, la casa de Villahermosa se negó a decomisar las armas de sus vasallos⁹⁷, posiblemente porque la confiscación ya había sido ordenada —con mayor o menos éxito— previamente.

La resistencia de los moriscos al desarme, el ocultamiento de armas y, especialmente, la escasa disposición de muchos de los señores de Aragón a desarmar a sus vasallos, provocaron que, finalmente, el desarme de 1575 fuese bastante parcial. Para la Inquisición, la actuación de los nobles había sido la causa principal de ese fracaso y defendió la repetición del decomiso⁹⁸. A partir de 1588, y especialmente a raíz las tensiones surgidas en torno a la llamada guerra entre montañeses y moriscos, la presión de los inquisidores fue en aumento⁹⁹. Finalmente, el desarme definitivo de los moriscos de Aragón no se produjo hasta 1593, cuando la presencia del ejército real y la merma del poder de los diputados después de la rebelión aragonesa de 1591 dieron el contexto propicio para ello. En total se requisaron unos 8.000 arcabuces y 10.000 espadas. Esta cantidad de armamento, que, por su proporción, y si se compara con los números de la población morisca aragonesa, hacen cuestionarse, de acuerdo con Jesús Gascón, que los moriscos aragoneses constituyesen por sí mismos un ejército organizado listo para sublevarse¹⁰⁰. Se debe tener presente además que en el violento contexto del siglo XVI en Aragón, la posesión de armas en los hogares debió de estar bastante extendida, pues se eran necesarias tanto en el marco del bandolerismo imperante como de las constantes tensiones entre municipios y señoríos¹⁰¹.

7. Conclusiones

La Guerra de las Alpujarras significó un antes y un después en la historia del conjunto de los moriscos de España. Si bien es cierto que ya en la segunda mitad del siglo XVI se había ido produciendo una transformación del *modus operandi* respecto al control social y religioso de los nuevos convertidos de moro, la rebelión implicó la consumación de esa evolución. A partir de entonces, frente a la evangelización y otras medidas suaves, la actuación del poder se basó en la represión, sirviéndose para ello del Santo Oficio. La persecución inquisitorial de los moriscos se fundamentó básicamente en dos acusaciones genéricas: el mantenimiento de la fe musulmana y la organización de conspiraciones armadas contra la Corona. Esta segunda variable afectó, a pesar de que la rebelión morisca granadina siempre quedó circunscrita a Sierra Nevada, al conjunto de los cristianos nuevos de España.

En el caso concreto de los moriscos aragoneses, la rebelión de los granadinos, que había provocado el cambio tanto de la percepción de al menos una parte de la población cristiana vieja como de las estrategias políticas de los dirigentes, resultaba, en cierto sentido, lejana. Hasta entonces, las autoridades nunca habían temido un alzamiento. Fue la extensión del miedo a la violencia morisca, tan desmesurada en la guerra del sur, lo que explica ese cambio de paradigma. La lógica reduccionista de la época simplificó la heterogeneidad y diversidad de la minoría morisca española a una imagen tópica que era aplicada, sin distinción ni matiz posible, en el concepto de «morisco».

El miedo al morisco y a su carácter intrínsecamente levantisco se extendió rápidamente, pocos meses después del comienzo de la guerra en el sur, y también a regiones donde la presencia de esta minoría era irrelevante, como fue el caso de Navarra. Por la cercanía geográfica de destacadas poblaciones moriscas de Aragón y por la frecuencia de caravanas de arrieros procedentes de ese reino, Navarra sufrió las tensiones sociales antimoriscas. Ante tales circunstancias, el virrey, Juan de la Cerda y Silva, tomó dos medidas destinadas a paliar la amenaza. Primero, prohibió que los traji-

⁹⁶ AGN, Tribunales Reales, 068395, ff. 7r-7v y 9r.

⁹⁷ Benítez Sánchez-Blanco, “Las complejas negociaciones”, p. 190.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 192.

⁹⁹ ACA, Consejo de Aragón, l. 221, n.º 9/5, 9, 10 y 14.

¹⁰⁰ Gascón Pérez, Jesús, *Alzar banderas contra su rey: la rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 412-415.

¹⁰¹ Colás Latorre, Gregorio y Salas Ausens, José Antonio, *op. cit.*, p. 92.

neros cristianos nuevos portasen materiales que pudieran ser considerados sospechosos. Segundo, encomendó a un fiscal la elaboración de una minuciosa investigación sobre la organización de un levantamiento morisco en Aragón y sobre los efectos que este podía tener para Navarra. El informe derivado de dicha investigación alertaba de hechos sospechosos tales como tráfico ilegal de armas, acopio y fabricación en grandes cantidades de suministros bélicos, existencia de mesones regentados por moriscos o de vínculos con Granada.

Los historiadores han tendido a considerar las diversas noticias sobre conspiraciones moriscas como una percepción deformada de la realidad. En este sentido, no es posible que todo lo que dijeron las distintas personas entrevistadas por Lope de Lugo fuera falso, aunque sí pudo ser exagerado y, por ende, deformado. También cabría cuestionarse el conocimiento real que podían tener esas gentes sobre los moriscos aragoneses. Con todo, la negación directa de hechos contenidos en una fuente primaria es una posición maximalista ciertamente contraria a la investigación histórica. Debe tenerse en cuenta que, en Aragón, la violencia morisca existió. Sin embargo, esa violencia jamás se coordinó para el conjunto del territorio. Nunca superó el nivel del municipio o de la comarca y respondió a conflictos propios de la vida cotidiana y a la defensa contra la actividad de la Inquisición. Los frecuentes pleitos por acequias y regadíos, las tensiones entre labradores y pastores, las disputas políticas en el marco concejil o los asesinatos de oficiales o guardas del Santo Oficio, son prueba de ello. Sin embargo, la violencia morisca nunca tuvo el objetivo de luchar contra el poder de la Monarquía.

Fuentes como el informe elaborado por Lope de Lugo en 1570, más que para desentrañar la organización de una sublevación armada de los cristianos nuevos, sirven para descubrir el discurso antimorisco extendido tras la rebelión de las Alpujarras, así como para conocer los mecanismos mentales de temor al converso surgidos entre la sociedad española. Estos mismos mecanismos psicológicos provocaban que se señalasen como sospechosas actividades triviales o que los moriscos habían venido desarrollando con total normalidad antes de la extensión de esa psicosis colectiva. De este modo, se producía la criminalización de actos cotidianos solo por haber sido desarrollados por ellos. A partir de ahí, en la cadena de transmisión de la información, un pequeño suceso sospechoso era relacionado con otros hechos de su misma condición. De este modo, un conjunto de hechos inconexos era transformado, a través de su difusión como rumores que eran deformados mediante la exageración y la fabulación, en una auténtica conspiración.

Financiación

Este trabajo es parte del proyecto de I+D+i PID2021-126470NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER Una manera de hacer Europa. Grupo de Referencia BLANCAS (Historia Moderna) del Gobierno de Aragón H01_23R. Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón.

Declaración de conflicto de intereses

El autor declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

Declaración de contribución de autoría

Íñigo Bienzobas-Gil: conceptualización, investigación, redacción – borrador original y redacción – revisión y edición.

Bibliografía

- Alfaro Pérez, Francisco José, “La población morisca aragonesa: inmigración, crecimiento y diáspora”, *Tiempo y espacio*, 61 (2014), pp. 35-46.
- Ansón Calvo, M.^a del Carmen, *Torrellas. Del esplendor morisco a la decadencia y la tendencia a su recuperación*, Torrellas (Zaragoza), Ayuntamiento de Torrellas, 2014.

- Bartolomé Herranz, Carlos, “Las Tablas de Navarra (1513-1700)”, *Príncipe de Viana*, año 85, 193 (1991), pp. 139-162.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael, *Heroicas decisiones. La monarquía católica y los moriscos valencianos*, Valencia, Institució Alfons el Magànim, 2001.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael, “Las complejas negociaciones de la Inquisición con los señores y moriscos en Aragón”, en Ana Isabel López-Salazar y Francisco J. Moreno Díaz del Campo (coords.), *La monarquía hispánica y las minorías. Élite, poder e instituciones*, Madrid, Sílex, 2019, pp. 175-217.
- Boeglin, Michel, “Entre la resistencia a la política de asimilación y la fabulación: el ‘levantamiento’ de los moriscos andaluces de 1580”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 34 (2007), pp. 29-55.
- Cardaillac, Louis (dir.), *Les Morisques et l’Inquisition*, Paris, Publisud, 1990.
- Cardaillac, Louis, Dedieu, Jean-Pierre y Vincent, Bernard, “Enjeux et ambiguïtés de l’affrontement entre les morisques et l’Inquisition”, en Louis Cardaillac (dir.), *Les Morisques et l’Inquisition*, Paris, Publisud, 1990, pp. 336-344.
- Carrasco, Rafael, *Deportados en nombre de Dios. La expulsión de los moriscos: cuarto centenario de una ignominia*, Barcelona, Destino, 2009.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad, *El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II. Estudio y apéndice documentales*, edición facsímil con estudios introductorios de José Antonio González Alcantud y Eliseo Serrano Martín, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2010 [ed. original Madrid, Castalia, 1969].
- Colás Latorre, Gregorio y Salas Ausens, José Antonio, *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza, 1982.
- Colás Latorre, Gregorio, “Los moriscos aragoneses: estado de la cuestión y nuevas perspectivas”, en *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 1999, pp. 215-260.
- Colás Latorre, Gregorio, “Los moriscos en Aragón”, en Antonio Moliner Prada (ed.), *La expulsión de los moriscos*, Barcelona, Nabla, 2009, pp. 179-210.
- Colás Latorre, Gregorio, “Nueva mirada sobre la expulsión de los moriscos aragoneses y sus consecuencias”, *Chronica Nova*, 36 (2010), pp. 15-41.
- Domínguez Ortiz, Antonio y Vincent, Bernard, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Alianza Editorial, 1993 [ed. original Madrid, Revista Historia de Occidente, 1978].
- Fournel-Guérin, Jacqueline, *Les morisques aragonais et l’Inquisition de Saragosse (1540-1620)* [Tesis doctoral no publicada], Universidad Paul-Valéry de Montpellier, 1980.
- García-Arenal, Mercedes, *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- García-Arenal, Mercedes, “Los moros de Tudela (Navarra) en torno a los años de la Conversión (1515)”, en *Les Morisques et leur Temps. Table ronde internationale. 4-7 juillet 1981, Montpellier*, París, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1983, pp. 71-102.
- Gascón Pérez, Jesús, *Alzar banderas contra su rey: la rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.
- Green-Mercado, Mayte, *Visions of Deliverance. Moriscos and the Politics of Prophecy in the Early Modern Mediterranean*, Ithaca, Cornell University Press, 2019.
- Guadalajara y Xavier, Marcos de, *Memorable expulssion y iustissimo destierro de los Moriscos de España*, Pamplona, Nicolás de Assiayn, 1613.
- Hess, Andrew C., “The Moriscos: An Ottoman Fifth Column in Sixteenth-Century Spain”, *The American Historical Review*, 74, 1 (1968), pp. 1-25.
- Lea, Henry Charles, *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación de Alicante, 1990 [ed. original, Filadelfia, Lea Brothers & co., 1901].
- Lomas Cortés, Manuel, *La expulsión de los moriscos del Reino de Aragón (1609-1611)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2008.

- López-Salazar, Ana Isabel y Moreno Díaz del Campo, Francisco J. (coords.), *La monarquía hispánica y las minorías. Élite, poder e instituciones*, Madrid, Sílex, 2019.
- Márquez Villanueva, Francisco, *El problema morisco (Desde otras laderas)*, Madrid, Ediciones Libertarias Prodhuvi, 1998.
- O'Banion, Patrick J., *Deza and its Moriscos. Religion and Community in Early Modern Spain*, Lincoln, Nebraska University Press, 2020.
- Perceval Verde, José María, *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía Española durante los siglos XVI y XVII*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997.
- Salvador Esteban, Emilia, *Felipe II y los moriscos valencianos. Las repercusiones de la revuelta granadina (1568-1570)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.
- Sánchez López, Pilar y Serrano Martín, Eliseo, "Moriscos, Inquisición y conflictividad antiseñorial: Calanda, 1569-1610", en *Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988, pp. 353-364.
- Sánchez López, Pilar, *Organización y jurisdicción inquisitorial: el Tribunal de Zaragoza, 1568-1646* [Tesis Doctoral no publicada, dirigida por Ricardo García Cárcel], Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.
- Usunáriz Garayoa, Jesús María, "Entre dos expulsiones: musulmanes y moriscos en Navarra (1516-1610)", *Al-Qanṭara*, 33, 1 (2012), pp. 45-81.
- Vincent, Bernard, "La conspiración morisca, ¿proyecto o fábula?", *Estudis*, 35 (2009), pp. 115-129.
- Vincent, Bernard, *El río morisco*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2015.